MEDIO: PORTAL MILENIO MONTERREY
FECHA: 07/ABRIL/2014

Comunicación Financiera

MILENIO.COM MONTERREY

Multa a Cemex España no afecta calidad crediticia, según expertos

En cuanto a la fusión de las cementeras Holcim y Lafarge, esto representaría una continuación a los intercambios de activos y fusiones y adquisiciones que se han visto en Estados Unidos y Europa.

ESTHER HERRERA07/04/2014 07:56 PM

Monterrey

Analistas descartaron que tanto la fusión de las cementeras Holcim y Lafarge, como la multa aplicada a Cemex España por la autoridad fiscal de ese país afecten el desempeño de Cemex.

En caso de realizarse esta fusión representaría una continuación de los intercambios de activos y fusiones y adquisiciones que se han visto en Estados Unidos y Europa, señalaron expertos de Accival, casa de bolsa.

"No creemos que Cemex, debido a su tamaño y a su presencia global, se encuentre en una gran desventaja estratégica o de estructura de costos debido a la fusión de estos gigantes entre sus competidores", indicaron analistas de Accival, casa de bolsa.

Tras darse a conocer que ambas cementeras anunciaron su intención de fusionarse, los analistas de la intermediaria bursátil, filial de Citi Banamex sostuvieron que en general, la fusión de las dos gigantes globales de materiales de construcción es "incrementalmente positiva para Cemex", así la calificó Dan McGoey y Erasmo Carlos González, analistas de Accival.

"Aunque si bien de forma moderada, debido principalmente a que fomentaría una mayor consolidación de una industria ya de por sí consolidada a nivel mundial", añadieron los analistas.

Durante la jornada bursátil de este lunes, el precio de la acción de la serie CPO registró un retroceso de 2.33 por ciento al pasar de 17.63 a 17.22 por ciento.

Una gran mayoría de los mercados en los cuales opera Cemex, especialmente en los países emergentes, están altamente consolidados, con los dos o tres principales productores prestando servicios a más de dos terceras partes del mercado.

En tanto, Standard and Poor's dijo que la decisión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), autoridad fiscal española, de multar a Cemex España, filial de Cemex, no se verán afectadas de manera inmediata en las calificaciones crediticias.

Luego de que la autoridad fiscal informara su decisión de multar a Cemex España, tras una auditoría fiscal para los ejercicios de 2006 a 2009, lo que derivó en una controversia de AEAT sobre una porción de las pérdidas fiscales que reportó Cemex España en el periodo auditado.

"En nuestra opinión, el impacto inmediato de la decisión de AEAT sobre el perfil de negocio y el financiero de Cemex es neutro".

Asimismo, dado que Cemex puede interponer recurso en contra de esta multa y que la fecha de pago de este pasivo potencial actualmente no es clara, los analistas no consideran que Cemex afronte un desembolso de efectivo significativo que pudiera debilitar su liquidez "adecuada" en el corto plazo.

"Continuaremos monitoreando la ejecución legal de este proceso, así como el impacto que el mismo podría tener en el perfil de riesgo financiero de la compañía", indicaron los analistas de Standard and Poor's.